

Investigación e innovación

De acuerdo con su ley fundacional y sus estatutos, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) se configura como un organismo cuyos fines son la intervención, investigación e innovación, documentación, comunicación y desarrollo del patrimonio cultural en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía. Por consiguiente, el IAPH desarrolla sus fines en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía y de acuerdo con la política de investigación, protección, conservación y difusión de bienes culturales que determina la Consejería de Cultura.

En el artículo 4 de sus estatutos (BOJA 60 de 27 de mayo de 2008) se establece como la primera de las funciones del IAPH la “realización de actuaciones en materia de investigación del patrimonio histórico en el ámbito de sus competencias”.

El IAPH es una entidad singular, ya que debe desarrollar sus actividades de I+D en el contexto de sus propios proyectos de intervención, es decir, los nuevos conocimientos que se generan están estrechamente vinculados con las otras funciones que le han sido encomendadas, por lo que los esfuerzos que se desarrollen en materia de investigación tendrán siempre una influencia directa en el desarrollo de sus propios productos y servicios, además de los impactos que puedan tener sobre otros agentes sociales y económicos.

En cumplimiento de los objetivos que la Junta de Andalucía asigna al IAPH, éste viene desempeñando un papel múltiple en el Sistema de Innovación Andaluz y, en concreto, en el sistema sectorial del patrimonio cultural, pues como entidad que lleva a cabo actividades de I+D, con sus propios recursos y en cooperación con otras entidades públicas y privadas, contribuye a la generación de conocimiento, actuando como la entidad de investigación de la Junta de Andalucía en materia de patrimonio cultural; también proporciona servicios de alto contenido tecnológico para otras empresas y entidades del sector, incluidos los de formación avanzada, documentación y difusión. Finalmente, como entidad que realiza por sí misma intervenciones sobre el patrimonio cultural andaluz –protección, conservación, restauración, tutela, gestión, difusión y valoración- y ofrece servicios relacionados, es una entidad innovadora, capaz de incorporar a sus procesos y servicios tanto los conocimientos generados internamente como otros externos, y de utilizar, para ello los mecanismos de cooperación con otros agentes complementarios y las fuentes de financiación disponibles en el ámbito internacional, nacional y regional.

En términos generales, las investigaciones relativas al patrimonio cultural se orientan al estudio de nuevas relaciones entre los diversos tipos de elementos del patrimonio (material –mueble e inmueble- e inmaterial), histórico o del presente, a su análisis integrado y a contemplar su historia, significado, valor, importancia, composición, condición, contexto, conservación y uso desde una perspectiva interdisciplinar, tratando de mejorar la comprensión del significado de los objetos culturales y de mejorar su apreciación social.

En el ámbito de la conservación, la investigación busca identificar nuevas formas de conservación preventiva, utilizando nuevas metodologías procedentes de diversas áreas científicas (física, química, biología, ciencias de los materiales y de la construcción, tecnologías de la información y de las comunicaciones, etc.) y respondiendo a las nuevas amenazas al patrimonio derivadas de un mundo en proceso de transformación (cambio climático, globalización de mercados, etc.). En ambos casos, investigación y conservación, es prioritario atender a la generación de nuevas formas de puesta en uso y de valorización del patrimonio, incluyendo la cooperación internacional y la aportación del patrimonio al desarrollo.

En los últimos 3 años el IAPH, con sus propios recursos, tanto presupuestarios como los obtenidos como consecuencia de sus servicios y actividades, ha llevado a cabo numerosos proyectos de I+D,

algunos de ellos directamente vinculados a sus intervenciones sobre el patrimonio, pues, como ya se ha comentado, las capacidades del Instituto hacen que tanto la Junta de Andalucía como entidades privadas le encomienden intervenciones en casos singulares, por su especial dificultad o magnitud.

Si bien ya se dispone de cierta base de conocimiento conceptual sobre la innovación en el sector de la cultura y sus diferencias respecto a otros sectores empresariales, aún es muy incipiente el estudio de procesos de innovación en sectores concretos –especialmente en los de titularidad pública- y nula su aplicación al caso español, ausencia que puede representar una oportunidad para el IAPH como agente que desempeña un papel múltiple. En todo caso, y desde la perspectiva de una institución generadora de conocimiento y tecnología el IAPH es capaz de generar múltiples mecanismos de interacción con el entorno socioeconómico para que los conocimientos y tecnologías generados en él puedan ser incorporados por los diversos agentes sociales con los que se relaciona.

Por un lado, se encuentra la explotación o uso de capacidades existentes en el IAPH. Es posible distinguir dos tipos básicos de capacidades: a) capacidades relacionadas con el conocimiento -el 'stock de conocimiento' acumulado en el Instituto- y b) capacidades asociadas con la 'infraestructura física' disponible. El stock de conocimiento se refiere a las habilidades encarnadas en el personal científico y técnico y a las formas codificadas de conocimiento (patentes, guías, software...); por su parte, en la infraestructura física se hace referencia a los laboratorios, talleres, bibliotecas, salas de conferencias, edificios, etc., que, en el caso del IAPH, incluye algunas muy singulares en el contexto andaluz e incluso en el nacional.

Por otro lado se encuentran las actividades orientadas a la generación y desarrollo de nuevas capacidades. Éstas se estructuran sobre la base de las tres actividades fundamentales que realiza la comunidad científica: a) docencia, b) investigación y c) difusión de los resultados de su trabajo. Todas ellas pueden ser consideradas actividades de interacción con el entorno cuando el personal científico y técnico interactúa con, o se orienta a, los sectores productivos y otros agentes sociales, incluido el público en general.

En materia de investigación científica, el IAPH aspira a ser una entidad de referencia sobre patrimonio cultural, en el contexto andaluz, nacional e internacional, capaz de realizar un papel protagonista en el sistema de innovación del sector del patrimonio cultural.

El papel múltiple que, dentro del Sistema de Innovación del patrimonio cultural andaluz, desempeña el IAPH le otorga una posición privilegiada para difundir tanto sus propias capacidades y resultados, como las de otros agentes generadores del conocimiento en su campo (universidades, organismos de investigación) y para trasladar a estos las diversas demandas de los agentes del sector, a fin de que sean abordadas en el marco de sus actividades científicas y para favorecer las interacciones entre unos y otros en actividades de I+D.